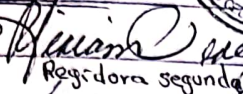
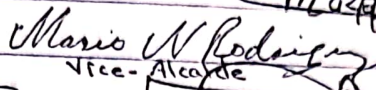


Septimo: No habiendo más de que tratar la Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo la una de la tarde y firman para Constancia.

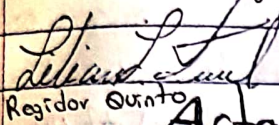
  
Regidor cuarto

  
Regidora segunda

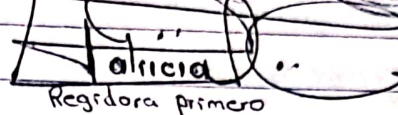


  
Vice-Alcalde



  
Regidor quinto

  
Regidor Tercero

  
Regidora primero

## Acta Municipal # 04.

Reunidos en sesión Ordinaria los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara. El día Martes 16 de Marzo del 2021. En el salón de sesiones del palacio Municipal, presidida por la Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Méjia, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. Primero: La Alcaldesa Municipal convocó el Avorúm con la asistencia del Vice-Alcalde don Mario Natividad Rodríguez Ramos, Regidora Primero Deonne Patricia Interiano Caballero, Regidora segunda Doña Miriam Perez, Regidor Tercero José Esmelin Reyes Mandr, Regidor cuarto yefry Roney castro Enamorado, Regidor quinto Lilian Lucia Tervel Enamorado. Regidora sexto Elodia Zaldivar virgil abandono su cargo como regidora, Francisco Miranda Comisionado Municipal, Dominga vega presidenta de la CCT, José Jesus Valle Vasquez, Secretario de la CCT. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las nueve y media de la mañana. SEGUNDO: La secretaria Municipal dio lectura a la Agenda: 1- Comprobación del Avorúm y Apertura de la sesión. 2- Lectura de la Agenda discusión y Aprobación. 3- Lectura del Acta anterior discusión y Aprobación 4- Informe de Alcaldesa y Regidores. 5- participación Ciudadana, 6- Lectura de correspondencia. 7- Acuerdos y Resoluciones, 8- Cierre de la sesión. CUARTO: La Alcaldesa Informa del avance del proyecto del Centro Basico Wenceslao Caballero, tambien esta el Mejoramiento



viviendas y el proyecto de pilas que ya se está trabajando.

Vice-Alcalde. Don Morra Natividad Rodríguez, Informa que trajo un más de la comunidad de San Jerónimo del Pinal.

Quinto: Comisionado Municipal Francisco Miranda, Informa que lo llamarán de Gobernabilidad Local donde piden un espacio físico para el comisionado Municipal. Dominga Vega presidenta de la comunidad. Agradece a la Corporación Municipal por la enfermera que está en la UCOS de la comunidad de San Nicolásito, Nuevo Celilac.

Septimos: Acuerdos y Resoluciones, Acuerdo Municipal #44-2021.

La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo: Aprobar la compra de 20 láminas de Zinc de 12 pies a la Iglesia Ministerio Restauración Profética para las Naciones de la comunidad de Nuevo Jalapa.

Acuerdo Municipal #45-2021. La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo:

Aprobar la cantidad 30 láminas de Zinc a la Iglesia Ministerio Jesucristo mi libertador de la comunidad de El Capulín, Nuevo Celilac.

Acuerdo Municipal #46-2021. La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo: Aprobar la compra de 2 Esferas gnomonometra, para la UCOS de San Nicolásito y Agua Que.

Acuerdo Municipal #47-2021. La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo: Aprobar un subsidio de \$10,000.00 a la Iglesia Católica de la comunidad de Nuevo Jalapa, Nuevo Celilac.

Acuerdo Municipal #48-2021. La honorable Corporación Municipal



del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unanime **Acuerdas:**

Aprobar la compra de 13 Tubos de 20 pies, 13 varillas de 20 pies y bolsas de cemento, 4 varillas corrugadas de 3 octavos, 2 varillas lisa milimétrica, 2 libras de Alambre de amorre, 1 libra de clavos de 3 pulgadas, 1 rollo de Alambre Gilon,

para la cerca de la ucos de la comunidad de Agua Buena, Nuevo Celilac.

**Auerdo Municipal # 49-2021.** La honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime, **Acuerdas:**

Aprobar un subsidio de ₡ 6,300.00 a la Iglesia católica de la comunidad de El conal, Nuevo Celilac.

**Auerdo Municipal # 50-2021.** La honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unanime **Acuerdas:**

Aprobar las Modificaciones presupuestarias del año 2021.

Expediente N° 364.

**Presupuesto de Ingresos:**

| Rubro           | Descripción                                              | Monto      | Fuente                          |
|-----------------|----------------------------------------------------------|------------|---------------------------------|
| 22.1.1.02.01.01 | Ampliación de Transferencia del programa Fuerza honduras | 103,007.00 | 11-011-02 - EMERGENCIA COVID-19 |

Total de presupuesto de Ingresos: 103,007.00

**Presupuesto de Egresos:**

| Estructura del Gasto  | Monto      | Fuente                          |
|-----------------------|------------|---------------------------------|
| 1102 000 004 00054200 | 103,007.00 | 11-011-02 - EMERGENCIA COVID-19 |

Total del presupuesto de Egresos: 103,007.00

Expediente N° 365.

**Presupuesto de Ingresos:**

| Rubro           | Descripción                                     | Monto      | Fuente                          |
|-----------------|-------------------------------------------------|------------|---------------------------------|
| 22.1.1.02.01.01 | Disminución de Fondos operación Fuerza Honduras | 103,007.00 | 11-011-02 - EMERGENCIA COVID-19 |

Total presupuesto de Ingresos: 103,007.00



### Presupuesto de Egresos:

| Estructura del Gasto                   | Monto      | Fuente                          |
|----------------------------------------|------------|---------------------------------|
| 11.02.000.004.000.54.200.11-011-02.206 | 103,007.00 | 11-011-02, Emergencia covid-19. |

Total de presupuesto de Egresos: 103,007.00.

Expediente N° 366

### Presupuesto de Ingresos:

| Rubro           | Descripción              | Monto      | Fuente                          |
|-----------------|--------------------------|------------|---------------------------------|
| 22.1.1.02.01.03 | Ampliación Transferencia | 103,007.00 | 11-011-06. Emergencia covid-19. |
|                 | Operación Fuente Fondos  |            |                                 |

Total presupuesto de Ingresos: 103,007.00.

### Presupuesto de Egresos:

| Estructura del Gasto                   | Monto      | Fuente                          |
|----------------------------------------|------------|---------------------------------|
| 11.02.000.004.000.54.200.11-011-06.206 | 103,007.00 | 11-011-06. Emergencia covid-19. |

Total de presupuesto de Egresos: 103,007.00

Expediente N° 367.

### Estructuras programáticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto.                  | Monto     | Fuente                                        |
|----------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|
| 11.03.004.001.000.23.400.11-001-01.205 | 58,600.00 | 11-001-01. Transferencia para Gobierno local. |

Total de Estructura de Egresos debito: 58,600.00

### Estructuras programáticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto                   | Monto     | Fuente                                |
|----------------------------------------|-----------|---------------------------------------|
| 11.03.001.001.000.23.400.11-001-01.205 | 58,600.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno |

Total de Estructura de Egresos credito: 58,600.00

Octavo: No habiendo más de que tratar la Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión a las once de la mañana y firman para constancia.

Regidora Cuarta.

Regidora Segunda

Regidora Quinta

Regidora Primera



Vice - Alcalde

Regidora Tercera